H. Ayuntamiento
VILLAMAR
2021-2024

¡Villamar
Nos Une!

Villamar, Michoacán a 01 de febrero de 2024
A S U N T O: **Autorización de Modalidad de Ejecución por Administración Directa.**

Arq. Salvador Gil Hernández,
Director de Obras Públicas del Municipio de Villamar Michoacán
P R E S E N T E.

AT'N. LIC. Juan Manuel Baltazar Sandoval
TESORERO MUNICIPAL

El que suscribe el Ayuntamiento del Municipio de Villamar, a través del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles Michoacán, establece el presente acuerdo, para la **Autorización de Ejecución por Administración Directa**, de la obra denominada **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, DRENAJE SANITARIO, DRENAJE PLUVIAL Y AGUA ENTUBADA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO (SEGUNDA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL"** por un monto autorizado de **$1,585,423.39 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 39/100 M.N.),** Incluye IVA; **UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE 69 DIAS NATURALES,** por tanto se otorgan a la **Dirección de Obras Públicas la autorización** para la adquisición de suministros, contratación de mano de obra y contratación de equipo. Para tal efecto se pose de capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto, consistentes en personal técnico, para su ejecución.

Con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 24 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y artículo 9 Y 245 del Reglamento de la Ley en referencia. Sin otro particular, le reitero un cordial saludos, quedo a sus órdenes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Lic. Froylan Zambrano López
Presidente Municipal

Lic. Marcela Karina Orozco Maciel
Síndico Municipal

Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval
Tesorero Municipal

Arq. Salvador Gil Hernández
Director de Obras Publicas

Lic. Verónica Castillo Padilla
Contralora Municipal

Dr. Sergio Ruiz Andrade
Regidor Municipal

C. Alfredo Bernal Yépez
Regidor Municipal

Rosa Flores Avalos
C. Rosa Flores Avalos
Regidor Municipal

Francisco Núñez L
C. Francisco Núñez López
Regidor Municipal

C.C.P Archivo